

LE550/149(1)

Diputación Provincial de Córdoba

= 7 Abril de 1932 =

Presidente

Señor Don Hermanegildo Casas.

S E V I L L A.

Mi querido amigo y compañero: Estamos ocupándonos de los actos para los días de la Asamblea Regional y como para la edición de guías, programas y demás gestiones de organización prevista hacer gastos de alguna consideración que esta Diputación no puede suplir, por no permitirlo su actual estado económico, me permito molestar su atención para indicarle la conveniencia de que, si le parece oportuno, proponga a la Comisión organizadora el que invite a las demás Diputaciones andaluzas a que aporten alguna cantidad, (la que previamente se determine) a cuenta de la que en definitiva le corresponda para sufragar los gastos que la Asamblea origine, a los que todos hemos de contribuir. De esas aportaciones podría hacerse cargo quién por esa misma Comisión se designe al efecto y con ellas se irían satisfaciendo las primeras atenciones.

Le ruego que no vea en esta propuesta ni desconfianza en el reintegro de las sumas que supliera esta Diputación, ni desinterés en el asunto, es que la Corporación atraviesa momentos difíciles en su vida económica que no le permiten obrar como deseara.

Supongo que análoga a ésta será la situación de casi todas las provincias hermanas, pero estoy seguro de que comprenderán el fundamento de esta iniciativa y se prestarán a que entre todos hagamos el esfuerzo, en cuya forma será más llevadero y podremos salir airoso de nuestro cometido.

Espero me comunique con sinceridad su opinión sobre cuanto le propongo, y mucho le agradeceré que, en el caso de merecer su aprobación, influya con todo interés en la favorable acogida de esta idea por las demás Corporaciones.

Le sa-

luda cariñosamente su afmo. amigo y compañero

LESSO/149(2)

q.e.s.m.

Luis Puente Linares

A D. D. Alvarez Bermejo